

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 1		

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

Objeto: ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE VIDA PARA EL ALCALDE, PERSONERO Y LOS ONCE CONCEJALES Y LAS PÓLIZAS DE MANEJO PARA EL ALCALDE, TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE ALMACÉN, SECRETARIA DE HACIENDA Y EL TÉCNICO OPERATIVO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

La Alcaldía Municipal de Hato Corozal de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
	OFICIO		Fecha		22-06-2015
			Página 1 de 1		

2	1
General	General
Interno	Interno
Ejecución	Ejecución
Regulatorio	Operacional
No legalización del contrato por parte del contratista, antes del inicio de las vigencias de las pólizas contratadas	No expedición de las pólizas por parte de la compañía aseguradora seleccionada, una vez se haya dado inicio al contrato.
Retraso en la expedición de las pólizas contratadas.	Incumplimiento del contrato
1	1
2	2
3	3
Mitigar la probabilidad de ocurrencia del evento.	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento.
Entidad	Entidad
Establecer claramente en el pliego de condiciones los requisitos de legalización y entrega de las mismas.	Declarar el incumplimiento.
1	1
1	1
2	2
2	2
No	No
Secretaría general y de gobierno	Secretaría general y de gobierno
marzo2022	marzo2022
marzo2022	marzo2022
Permanente consulta y actualización normativa	Control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.
Permanente	Mensual

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE		Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
			Versión	02	
	OFICIO		Fecha	22-06-2015	
			Página 1 de 1		

3
General
Interno
Ejecución
Regulatorio
Cambios o modificaciones en la normatividad aplicable a los contratos de seguros que beneficien al municipio.
Modificación de las cláusulas de las pólizas que conforman el programa de seguros.
1
2
3
Mitigar la probabilidad de ocurrencia del evento.
Entidad
Seguimiento permanente a las disposiciones y/o regulaciones relativas a los contratos de seguros.
1
1
2
2
No
Secretaría general y de gobierno
marzo2022
marzo2022
Permanente consulta y actualización normativa
Permanente



JULIETH GISSELA BERNAL RINCÓN
Secretaria General y de Gobierno



Lizeth Joheli García Torres
Profesional de apoyo SSG